

Educación de la mujer y enseñanza de la geografía (1839-1914)

Julia Melcón Beltrán*

Résumé / Abstract / Resumen / Resum

Cet article prétend étudier le rôle de l'enseignement de la géographie chez l'éducation de la femme en Espagne au long du XIXe siècle et le début du XXe siècle. Pour cela on considérera l'ensemble du système d'instruction primaire avec tous ses niveaux: l'instruction élémentaire des jeunes filles, les études des institutrices et la préparation des professeurs des Écoles Normales.

* * *

In this article we are going to analyze the role that the teaching of geography played in the education of women in Spain from the last century to the beginning of the present one. In order to do that we are going to considerer primary education system at all levels: the elementary education of young girls, the teacher's training and the preparation of teachers for Training Colleges.

* * *

En este artículo vamos a analizar el papel que tuvo la enseñanza de la geografía en la educación de la mujer en España en el siglo pasado y comienzos del actual. Para ello vamos a considerar el sistema de instrucción primaria en todos sus niveles: la enseñanza elemental de las niñas, los estudios de maestra y la preparación de las profesoras de las Escuelas Normales.

* * *

En aquest article analitzarem el paper que tingué l'ensenyament de la geografia en l'educació de la dona a Espanya en el segle passat i començament de l'actual. Per això considerarem el sistema d'instrucció primària en tots els seus nivells: l'ensenyament elemental de les nenes, els estudis de mestra i la preparació de les professores de les Escoles Normals.

* Profesora de Instituto de Bachillerato, Sant Feliu de Llobregat.

La discriminación que sufría la mujer en los distintos aspectos de la vida social, económica y política en el siglo XIX en Europa se manifestaba también en las vías de acceso a la cultura y su promoción profesional. La educación de la mujer en el siglo pasado no era solamente lo que actualmente se conoce como «sexista», sino que, además, era de inferior calidad a la que se proporcionaba a los hombres, siendo la enseñanza una de las pocas salidas profesionales que se permitían a la mujer.

La base de la instrucción de la mujer en el Antiguo Régimen en España eran la doctrina cristiana y las labores, siendo el aprendizaje de la lectura y escritura opcional para las niñas; en el caso de que las maestras no estuvieran capacitadas para proporcionar estos conocimientos podían ser ayudadas por un maestro o pasante. Con el establecimiento del sistema educativo liberal se inició el camino para la extensión de la cultura de la mujer, pero, durante mucho tiempo, la instrucción femenina permaneció al margen del interés de los poderes públicos o se le aplicaba una normativa claramente discriminadora.

GEOGRAFÍA E INSTRUCCIÓN DE LAS NIÑAS

El triunfo de la política educativa moderada, en la primera mitad del siglo XIX en España, se reflejó en la división de la instrucción primaria en elemental y superior. Esto dio lugar a la existencia de dos clases de enseñanza: una de inferior calidad, la instrucción elemental que iba destinada a la mayoría de la población y que se limitaba a poco más que los conocimientos básicos de lectura, escritura, cálculo y doctrina cristiana; y otra más completa, la instrucción primaria superior, que se impartía a una minoría de la población escolar. Con la ley Moyano de 1857 se ampliaron los conocimientos con la introducción del sistema métrico decimal y una nueva asignatura denominada «Nociones de agricultura, industria y comercio», que en el caso de las niñas era sustituida por las labores propias del sexo.

Una de las características del sistema español de instrucción primaria, a diferencia de lo que ocurría en otros países europeos, fue la ausencia de la geografía e historia así como de cualquier otra disciplina científica en la instrucción primaria elemental. El estudio de la geografía, que iba unida a la historia, quedó limitado a la instrucción primaria superior, en la que también se impartían nociones de física e historia natural, principios de geometría, dibujo lineal y agrimensura; pero en la instrucción de las niñas se reemplazaban por ligeras nociones de higiene doméstica y elementos de dibujo aplicado a las labores.

La primera propuesta de introducir la geografía e historia, e historia de España, vino del sector ultramontano, poco antes de la Revolución de 1868, pero las circunstancias políticas impidieron llevarla a la práctica. Entre los proyectos revolucionarios destaca el presentado por Manuel Becerra, en 1871, a las Cortes, en el que se establecía la enseñanza de la geografía e historia de España y nociones de agricultura en la instrucción elemental de los niños, ocupando el lugar de estas materias, en la de las niñas, la economía doméstica, la jardinería y las labores.

Durante la etapa de la Restauración, en el proyecto educativo liberal, muy influido por las ideas educativas de la Institución Libre de Enseñanza, se proponía el establecimiento de una instrucción primaria igual para todos, ampliando los conocimientos con la introducción de la geografía e historia y otras materias, como las ciencias físico-naturales y el derecho, sin que hubiera ningún tipo de exclusión por razón del sexo. Por el contrario, el partido conservador dejó la instrucción popular en el más completo abandono y, al amparo de la libertad de enseñanza, favoreció la enseñanza privada, que estaba en manos de las órdenes religiosas.

La reforma de la instrucción primaria en España se abordó de hecho con notable retraso y fue obra del partido liberal. En 1901 el conde de Romanones dio un decreto por el que se prescribía un mismo programa para todas las escuelas en el que, finalmente, se establecía el estudio de la geografía unida a la historia, además de incluirse nociones de derecho, las ciencias físico-naturales y nociones de fisiología e higiene, sin que hubiera diferencias entre la enseñanza de los niños y las niñas.

PREPARACIÓN DE LAS MAESTRAS Y CONOCIMIENTOS GEOGRÁFICOS

Los estudios de las Escuelas Normales de Maestras no tuvieron en nuestro país una reglamentación oficial hasta el período de la Restauración, y tampoco, a diferencia de las de maestros, fue obligatoria la creación de estos establecimientos. Con relación a la preparación de las maestras en España se pueden distinguir varias etapas en el transcurso del siglo pasado. La primera de ellas, que comprendería desde la instauración del sistema educativo liberal hasta la ley Moyano, se caracteriza por la ausencia de una normativa legal relativa a los estudios de las Escuelas Normales de Maestras, lo que nos ha llevado a tomar en consideración otras disposiciones. En el Reglamento de exámenes para la obtención del título de maestro, publicado en 1839, se establecía que

sólo los maestros superiores debían demostrar haber adquirido alguna clase de conocimientos geográficos. Lo mismo sucedía en los programas de oposiciones a escuelas públicas, prescritos en 1847 y 1855 respectivamente. Solamente en el Reglamento de exámenes de 1850 se pedían conocimientos de geografía e historia a las aspirantes a maestras superiores, mientras que éstos ya se exigían para la obtención del título de maestro elemental.

Una segunda fase en la preparación de las maestras vendría determinada por la normativa de la ley de 1857, que tuvo vigencia hasta la Restauración. La ley Moyano establecía que para obtener el título de maestra sólo era necesario haber cursado estudios de instrucción primaria elemental y superior de niñas, según el grado al que aspirasen las futuras maestras. Al estar la geografía ausente de la instrucción elemental, esta materia quedó excluida de la formación de la mayor parte del profesorado primario femenino en España durante una gran parte del siglo XIX. Las maestras que optaban al título de maestra superior adquirían alguna clase de conocimientos geográficos, aunque sólo al nivel que se impartían en la instrucción primaria superior de niñas. Sin embargo, esta clase de maestras eran una minoría, pues en 1860 no llegaban más que a 264 y, aunque el número aumentó proporcionalmente bastante en el transcurso del siglo, en 1880 representaba una quinta parte del personal docente femenino, con un número de 1.917 maestras (véase tabla I). Si además tenemos en cuenta que una gran parte de las maestras ejercían la enseñanza sin ninguna clase de título, se puede afirmar que la geografía tuvo un papel muy poco importante en la preparación de las maestras en nuestro país en el siglo pasado.

Las primeras normas que regularon oficialmente las enseñanzas de las Escuelas Normales femeninas fueron dadas por el conde de Toreno en 1877; sin embargo, el estudio de la geografía siguió estando restringido a las maestras que aspiraban al grado superior. La verdadera reforma de las Escuelas Normales de Maestras no se produjo en España hasta el acceso del partido liberal al poder que, en 1881, decretó el primer plan de estudios específico para estos centros, en el que se introducía la geografía en los estudios de maestra elemental, aunque dejaba de formar parte de los de maestra superior.

Con la equiparación de los estudios de maestra y de maestro, en 1898, el ministro liberal Germán Gamazo decretó, por vez primera, un plan de estudios que comprendía a las Escuelas Normales de Maestros y Maestras. Con esta reorganización, la geografía, unida a la historia, entró a formar parte de la preparación de las maestras elementales y superiores, figurando en todos los planes de estudio sucesivos igual que para los maestros. Sin embargo la igualdad no fue total, pues en la distribución del tiempo en el horario escolar,

TABLA I
Maestras de instrucción primaria según el título en España, 1860-1880

Año	Maestras superiores	Maestras elementales	Total
1860	264	5.299	6.572 (1)
1880	1.917	6.313	9.827 (1)

(1) La diferencia del total corresponde a las maestras sin título.

Fuente: Elaboración a partir del *Anuario Estadístico de España, 1860-1861* y *Estadística de Primera Enseñanza, 1871-1880*.

a las maestras se les asignaban menos horas de clase en gran parte de las materias y, entre ellas, la geografía. Hasta 1900, en este caso por obra de un ministro conservador, no se estableció el mismo número de horas de clases de geografía que para los maestros. Las modificaciones posteriores, en 1901, en 1903 y en 1914 ratificaron esta situación. Pero a pesar del avance que esto suponía hay que hacer notar que el elevado número de horas empleado en las labores distorsiona un poco la realidad respecto a los maestros.

GEOGRAFÍA E INSTRUCCIÓN CIENTÍFICA DE LA MUJER

La débil presencia de la geografía en la preparación de las maestras, durante la mayor parte del siglo XIX, significaba que a la mujer se le proporcionaba una cultura científica inferior a los maestros. En efecto, en ausencia de las ciencias físico-naturales en los estudios de maestro elemental, la geografía, al lado de la agricultura, cumplía la función de proporcionar a los docentes primarios una serie de conocimientos sobre las características de la Tierra, el universo y los fenómenos de la naturaleza que, en el caso de las maestras, les estuvieron vedados. En lo que se refiere a las maestras superiores, su situación fue discriminadora respecto a los maestros de la misma categoría a quienes se impartía, además de la geografía, conocimientos comunes de ciencias físicas y naturales y nociones de industria y comercio. La presencia de la geografía en los estudios de maestra superior representaba que los escasos conocimientos científicos que se impartían a las maestras se llevaban a cabo a través de la disciplina geográfica; pero, como ya hemos dicho anteriormente, el número de maestras de esta clase a lo largo del siglo pasado fue bastante reducido en España.

Si comparamos la proporción de tiempo que se asignaba a la disciplina geográfica en relación con las ciencias físico-naturales en el horario escolar de las maestras elementales, de los datos que aparecen en la tabla II se puede ver que desde 1881 hasta 1898 la geografía tuvo un papel exclusivo en la instrucción científica de esta clase de maestras. Entre 1898 y 1901, por el contrario, las ciencias físico-naturales ocupaban un lugar preponderante en la preparación de las maestras elementales. La recuperación de la geografía como materia de enseñanza en la formación del profesorado primario femenino, entre 1903 y 1914, se explica por la creciente tendencia al predominio de los estudios de letras en la preparación de los maestros, en cuya sección se inscribía la geografía.

Por lo que se refiere a las maestras superiores, según los valores que se reflejan en la tabla III, se observa que, si exceptuamos el plan de 1900, en los demás planes de estudios se da una mayor importancia cuantitativa, o igual, a la geografía que a las ciencias físico-naturales. Con el establecimiento de una sola clase de título de maestro y maestra, en 1914, desaparecieron las diferencias entre maestras. Sin embargo, en todos los casos que hemos citado, los porcentajes de tiempo asignados a la geografía y a las ciencias físico-naturales eran inferiores a los de los maestros, debido al elevado número de horas que ocupaban las labores en los estudios de maestra.

PROFESORADO NORMAL FEMENINO Y RENOVACIÓN DE LA GEOGRAFÍA

El acceso al profesorado de las Escuelas Normales, en lo que se refiere a las materias de índole académica, no le estuvo permitido a la mujer durante la mayor parte del siglo XIX, impartiendo esta enseñanza en las Escuelas Normales femeninas los profesores de las masculinas. Las maestras sólo podían desempeñar el cargo de profesoras de labores, dibujo y métodos de enseñanza. Así la «Escuela Normal Central de Maestras», establecida en 1858, no cumplía la misma función que la de maestros, esto es: la formación del profesorado de las Escuelas Normales. Tampoco estaba este establecimiento bajo el control directo del Estado, como ocurría con la masculina, pues esta institución se puso desde su creación bajo la tutela de una Junta de Damas de Honor y Mérito, entre cuyas atribuciones estaba la de nombrar todos los cargos, excepto el profesorado procedente de las Escuelas Normales de Maestros.

Sin embargo, fue en este centro, que había sido un elemento subsidiario del sistema de instrucción, donde se llevó a cabo una de las experiencias más tem-

TABLA II
La geografía y las ciencias físico-naturales en los estudios de maestra elemental en España, 1881-1914

Planes estudios	Geografía		Ciencias físico-naturales		Total horas
	Horas semanales	%	Horas semanales	%	
1881	3 (1)	4,08	—	—	73 ½
1898	4 ½ (2)	8,18	6	10,90	55
1900	6 (2)	9,91	7 ½	12,39	60 ½
1901	9 (1)	6,38	22 ½	15,95	141
1903	9 (2)	13,04	4 ½	6,52	69
1914	18 (1)	10,16	18	10,16	177

(1) Geografía

(2) Geografía e historia

Fuente: Elaboración a partir de los planes de estudios

TABLA III
La geografía y las ciencias físico-naturales en los estudios de maestra superior en España, 1881-1914

Planes estudios	Geografía		Ciencias físico-naturales		Total horas
	Horas semanales	%	Horas semanales	%	
1881	—	—	—	—	—
1898	3 (1)	5,55	2	3,70	54
1900	6 (1)	8,57	9	12,85	70
1903	4 ½ (1)	6,00	4 ½	6,00	75

(1) Geografía e historia

Fuente: Elaboración a partir de los planes de estudios.

pranas e interesantes en lo que se refiere a la renovación de la disciplina geográfica y su enseñanza en la formación del profesorado en España. La renovación de la enseñanza de la mujer fue emprendida por el partido liberal en cuanto llegó al poder en el período de la Restauración. De acuerdo con los principios que guiaban su programa educativo, influido por el ideario pedagógico de la Institución Libre de Enseñanza, se estableció el grado normal de maestra, que capacitaba a la mujer para desempeñar el profesorado en las Escuelas Normales femeninas.

En la renovación de la Escuela Normal Central de Maestras tuvo un papel destacado la labor desarrollada por el geógrafo Rafael Torres Campos, estrechamente vinculado a la Institución Libre de Enseñanza y ferviente partidario de la educación de la mujer, quien a través de su labor docente contribuyó decisivamente a la renovación de la geografía en la formación del profesorado normal femenino. El programa prescrito en 1882 para la Escuela Normal Central de Maestras introducía la geografía, por primera vez separada de la historia, enseñándose en todos los cursos de maestra elemental, superior y normal, siendo impartida esta materia por Rafael Torres Campos con un sentido totalmente moderno para la época. Los contenidos de la disciplina geográfica se referían a la geografía general y de España y, al lado de esta materia, figuraba también el conocimiento de las ciencias naturales, con lo que la preparación científica de las maestras normales era bastante completa. La organización de este centro experimentó varios cambios, en 1884 y 1887, que se corresponden con la alternancia de los partidos conservador y liberal en el poder, observándose una tendencia por parte de los conservadores a la reducción de la cultura científica que se debía proporcionar a las maestras.

La equiparación de los estudios de maestra normal con los de maestro, en 1898, representó una limitación de la cultura que se impartía a las profesoras de las Escuelas Normales y, desde el punto de vista de la enseñanza de la geografía, significó un claro retroceso, desapareciendo esta materia y otras del programa de estudios de la Escuela Normal Central de Maestras. Con la reforma del ministro conservador Antonio García Alix, en 1900, se volvió a incluir de nuevo la geografía en los programas del profesorado normal, formando parte de la sección de letras. Pero, un año después, el conde de Romanones suprimió el grado normal de maestro y maestra que, al adscribir los estudios de maestro a los Institutos de Segunda Enseñanza, no se consideraban necesarios.

La geografía como materia independiente no entró a formar parte de la preparación del profesorado de las Escuelas Normales hasta la creación, en 1909, de un nuevo establecimiento específicamente destinado a este fin. Nos referimos a la «Escuela de Estudios Superiores del Magisterio». Experimentó este centro, hasta 1914, varias reorganizaciones en las que volvió a ponerse de manifiesto la pugna entre las concepciones del partido liberal, partidario de la coeducación y de dar un carácter más didáctico a la enseñanza de la disciplina geográfica, y las del partido conservador, contrario a la educación conjunta de ambos sexos y defensor de una enseñanza de la geografía basada en los contenidos científicos. Tuvo un papel muy importante en la reorientación de la disciplina geográfica en la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, el geó-

grafo Ricardo Beltrán y Rózpide, que fue profesor de la misma desde su establecimiento hasta su jubilación. La geografía desde entonces figuró en la sección de letras y en lo que se refiere a la distribución horaria no había diferencias entre los maestros y las maestras normales; en este caso la enseñanza de las labores no causaba ninguna distorsión en los porcentajes de tiempo empleados en su estudio, ya que las labores formaban una sección especializada a la que podían optar o no las maestras normales.

CONCLUSIONES

La enseñanza de la geografía desempeñó un papel poco importante en la educación de la mujer en el siglo pasado, debido a su ausencia de la instrucción primaria elemental de las niñas y de la preparación de la mayor parte de las maestras en España. La escasa presencia de la geografía en la enseñanza de la mujer se inscribe en el contexto de una educación diferenciadora respecto al hombre, en la que se impartía una inferior cultura científica a las niñas y a las maestras. Cuando la geografía formó parte de los programas de instrucción primaria de niñas y de la preparación de las maestras, ésta venía a proporcionar algunas nociones sobre las características de la Tierra, el universo y los fenómenos de la naturaleza, en ausencia de las ciencias físico-naturales en la educación femenina. Sin embargo, hacia finales del siglo pasado, se llevó a cabo un intento importante de renovación de la geografía, en la preparación de las maestras normales, impulsado por el geógrafo institucionista Rafael Torres Campos, a raíz de las reformas introducidas en la enseñanza de la mujer por el partido liberal. La equiparación total de los programas de estudios y de las asignaciones horarias en la enseñanza de la geografía, en relación con la preparación de los maestros y la instrucción primaria, puede decirse que no se produjo en la educación de la mujer hasta el comienzo del siglo actual.

BIBLIOGRAFÍA

Anuario Estadístico de España. 1860-1861, Madrid, Imprenta Nacional.

BELTRÁN Y RÓZPIDE, R. (1910), *La geografía en la Escuela Superior del Magisterio*, Madrid, Imprenta del Patronato de Huérfanos de Administración Militar.

BELTRÁN Y RÓZPIDE, R. (1914), «La reorganización de las Escuelas Normales», *Revista de Geografía Colonial y Mercantil*, XI, 1, p. 469.

- BULLÓN, E. (1915), «La enseñanza de la geografía en las Escuelas Normales», *Revista de Geografía Colonial y Mercantil*, XI, 1, pp. 454-459.
- Colección Legislativa de España* (1837-1914), Madrid, Imprenta Nacional.
- Estadística de Primera Enseñanza 1871-1880*, Madrid, Museo Pedagógico.
- LOPERENA, P. (1921), *Cómo el Estado forma a sus maestros en España y en el extranjero*, Barcelona, Araluce.
- LUZURIAGA, L. (1916), *Documentos para la Historia Escolar de España*, Madrid, Junta para la Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas.
- LUZURIAGA, L. (1918), *La preparación de los maestros*, Madrid, J. Cosano.
- MELCÓN, J. (1988), *La enseñanza elemental y la formación del profesorado en los orígenes de la España contemporánea: renovación pedagógica y enseñanza de la geografía*, tesis doctoral inédita, Departamento de Geografía Humana, Universidad de Barcelona.
- MELCÓN, J. (1989), *La enseñanza de la geografía y el profesorado de las Escuelas Normales (1882-1914)*, Barcelona, Consejo Superior de Investigaciones Científicas y Universidad de Barcelona.
- MELCÓN, J. (1989), «La geografía y la formación de los maestros en España, 1836-1914», *GeoCrítica*, n.º 83.
- ROBLEDO, S. M. (1893), *Informe de D. Santos M.ª Robledo sobre reforma de las Escuelas Normales*, Madrid, Imprenta de Enrique Rubiños.
- TORRES CAMPOS, R. (1884), *La reforma de la enseñanza de la mujer y la reorganización de la Escuela Normal Central de Maestras*, Madrid, Establecimiento Tipográfico de «El Correo».
- TORRES CAMPOS, R. (1892), «Aptitud de la mujer para las demás profesiones, y límites que conviene fijar en este punto», *Actas del Congreso Hispano-Portugués-Americano*.